

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 15. Puesto: Subdirector general de Coordinación Administrativa en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Suprimido MOPTMA, Gabinete Técnico del Subsecretario, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez Fuentes, Manuel. Número de Registro de Personal: 2822140746A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

23923 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para cubrir puestos de trabajo de este departamento, por el sistema de libre designación.

Advertida errata en el anexo de la Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para cubrir puestos de trabajo en este departamento, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 17 de octubre de 1996, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página número 31046, anexo, en el puesto número de orden 13, puesto adjudicado, donde dice: «Subdirector general de Conservaciones de la Biodiversidad», debe decir: «Subdirector general de Conservación de la Biodiversidad».

UNIVERSIDADES

23924 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad de doña Concepción Linaza López.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal

del Consejo Social de la Universidad de Cantabria de doña Concepción Linaza López, como representante de la Junta de Gobierno por el Sector P. A. S.

Santander, 2 de octubre de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

23925 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad de don Pedro José Hernando García.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria de don Pedro José Hernando García, como representante de la Junta de Gobierno por el Sector Ayudantes y Alumnos del 3.º Ciclo.

Santander, 2 de octubre de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

23926 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para proveer diferentes jefaturas vacantes, pertenecientes a los grupos A, B, C y D.

Por Resolución de 1 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se convocó un concurso para la provisión de diferentes jefaturas con destino en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Elevada propuesta por la Comisión valoradora, Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución, según se establece en el artículo 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Número	Denominación	Apellidos y nombre	NRP
1	Administrador/a Facultad de Derecho.	Merino Lobo, José Antonio.	0342755557 A0402
2	Administrador/a Facultad de Filología.	Triunfo López, Alfonso del.	5004038057 A7402
3	Jefe/a de la Sección de COU y PAAU.	Mohedano Salillas, Ángel.	0040366168 A6025
4	Jefe/a del Negociado de Alumnos de COU y PAAU.	Abuín Calvera, María Jesús de.	1709436513 A6032
5	Jefe/a del Negociado de Alumnos Facultad de Filología.	Gil López, Luis José.	5078811468 A6032
6	Jefe/a del Negociado de Alumnos Facultad de Ciencias.	Bolonio Jiménez, Alejandro.	0218929168 A6032
7	Jefe/a de Grupo de la Facultad de Derecho.	García Gollanes, María Dolores.	0108035902 A1132
		Alonso Crespo, Agustina.	5186694435 A7406
		Soberón Galán, Eva.	1377178602 A7406
8	Jefe/a de Grupo Fac. de CC Políticas y Sociología.	Vélez Moncalvillo, María Julia.	7125343957 A7406
9	Secretario/a Decano/a de la Facultad de Derecho.	Bravo Lacalle, Consuelo.	2235391902 A1135
10	Jefe/a de Grupo de la Sección de Personal Docente.	Villa Montes, María Luisa.	1052341946 A7406